

[NOMBRAMIENTO SUB-DIRECTOR DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA (INE)]

DECRETO EJECUTIVO N°. 397, aprobado el 10 de mayo de 1980

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 108 del 15 de mayo de 1980

DECRETO EJECUTIVO N°. 397

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1º. — Nómbrase al compañero Heberto Incer Moraga, para ocupar la cartera de la Sub-Dirección del Instituto Nicaragüense de Energía (INE).

Arto. 2º. — El presente nombramiento empezará a surtir efectos desde la fecha en la que el nombrado preste juramento de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos ochenta. — “Año de la Alfabetización”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. — **Sergio Ramírez.**